

**Acuerdos tomados por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, en la sesión 3/24, celebrada el 14 de marzo de 2024**

Aprobación del orden del día.

**Acuerdo 3/24.1**

Aplicar la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad, al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Biología, por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado, conforme al artículo 14 del ordenamiento citado.